

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL.

ACTA SESION ORD. N° 165
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 08-07-2009
HORA : 09:30 hrs.
LUGAR : Alcaldía
PRESIDE : La Sra. Edita Mansilla Barría
ASISTEN : Concejales Sr. Armin Áviles Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sr. Osvaldo Mauricio Oyarzo B., no se encuentra presente la Sra. Graciela Henríquez Vega, se encuentra con Licencia Médica.

TABLA:

- Aprobación de Acta Ordinaria N°164 de fecha 17.06.2009.
- Aprobación de Actas Extraordinarias N° 094 y N° 095
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta del H. Concejo Municipal y Alcaldesa de la comuna, da inicio a la reunión de Concejo N° 165.

Se somete a consideración del H. Concejo acta ordinaria N° 164, correspondiente al 17 de Junio del presente año. Así también actas extraordinarias N° 94 y N° 95.

Se procede a dar lectura a los acuerdos Acta Ordinaria N° 164.

Según acuerdo N° 1 que hace referencia sobre invitación al centro de Padres y Apoderados de al Escuela Especial N° 9 Lago Azul. El H. Concejo Observa.

El Sr. Sebastián Álvarez, informa que la reunión en Escuela a Lago Azul si se realizo, pero él solo se entero el día miércoles.

La Sra. Marcela Sanhueza, plantea que el acuerdo tomado correspondía a que el H. Concejo asistiría a una reunión del Centro de Padres y Apoderados en la Escuela Lago Azul en el mes de Julio, agrega que si ellos como institución realizaron la reunión con anterioridad y mas aun la invitación no llegó a tiempo no amerita mayor comentario.

La Sra. Alcaldesa, plantea no recordar haber recibido alguna invitación del Centro de Padres y Apoderados de la Esc. Lago Azul.

El Sr. Sebastián Álvarez, agrega que no recibió ninguna invitación formal, pero si un llamado para confirmar su presencia en la reunión, contestando que no estaba al tanto de ninguna reunión, a lo cual la directora manifestó que efectivamente hizo llegar las invitaciones formales al municipio.

El Sr. Mauricio Oyarzo, agrega que la reunión fue el día 2 de Julio, por lo cual esta dentro del acuerdo tomado. Da lectura a la carta enviada por Centro de Padres de la Esc. Lago Azul, en donde manifiestan su molestia por la inasistencia de todo el Concejo.

La Sra. Secretaria Municipal doña Gladiela Matus, informa que la invitación si llegó, pero no fue entregada oportunamente por el Centro de Padre y Apoderados de la Esc. Lago Azul.

La Sra. Presidenta, solicita a Sr. Javier Delgado averiguar cuando ingreso la carta Escuela Lago Azul, quien la distribuyo y quien la tiene.

El Sr. Vicente Sepúlveda, manifiesta que independiente de todo lo acontecido ellos como Concejo aprobaron asistir a la reunión, con Centro de Padres. Agrega que él estaba de turno ese día por lo cual expreso sus disculpas con padres y directora escuela Especial Lago Azul.

El Sr. Sebastián Álvarez, agrega que lo importante no es la carta si no el conocer si se les invito o no. Ya que la ausencia de todos los integrantes del Concejo podría denotar una falta de interés en el tema.

La Sra. Presidenta, informa que algo parecido ocurrió con la actividad desarrollada por Bomberos, a la cual no asistió nadie del municipio, solo por un tema de tardanza en la entrega de las invitaciones, las cuales fueron recepcionadas el día viernes después de las 18:00 hrs. cuando ya no quedaban funcionarios en el municipio.

La Sra. Presidenta manifiesta que la entrega del beneficio de la subvención para la escuela Lago Azules una colaboración no una obligación. Y que la intención nunca fue dejar esperando a los Padres y Apoderados. Por lo cual enviará una carta explicando la situación.

La Sra. Presidenta, informa que con la actual ley de transparencia es necesario mejorar la oficina de partes, comunicando que una de las funcionaras que trabaja por años en dicha oficina, deja su puesto por motivos de viaje al extranjero. Por lo cual es necesario dejar a una persona que sea la cara visible de la oficina alguien responsable y que registre la documentación dando respuesta de forma inmediata. Manifestando que quien quede a cargo de dicha oficina deberá contar con una mejor remuneración y con ciertos grados de tecnicismos.

El Sr. Armin Avilés, plantea la posibilidad de invitar al Centro de Padres de la Escuela Lago Azul al Concejo para evitar cualquier tipo de presión, que podría existir al concurrir a la escuela.

La Sra. Presidenta, solicita a Secretaria Municipal invitar directamente a la directiva de la escuela para una entrevista personal en Alcaldía.

El Sr. Vicente Sepúlveda, manifiesta que hoy en día lo que esta sucediendo es que cada institución fija sus reuniones y posterior a eso citan a los integrantes del Concejo, si consultar por su disponibilidad, por lo cual muchas veces por motivos de trabajo no se puede concurrir a muchas de estas reuniones.

La Sra. Presidenta aclara que lo que posiblemente ocurre, es que la gente quiere que los concejales estén mas en terreno para mostrar sus inquietudes. Por lo cual se debieran buscar nuevas formas para relacionarse con la gente.

El Sr. Armin Aviles, agrega que con anterioridad había propuesto un sistema para que cada fin de mes se acordara visitas a los distintos sectores que requerían la presencia de los concejales.

El Sr. Vicente Sepúlveda, agrega que para subsanar cualquier falta es recomendable enviar las excusas pertinentes mediante secretaria de concejales.

La Sra. Presidenta, agrega que en los diferentes actos a los cuales asiste se ha dado lectura a excusas enviadas de algunos concejales. No explicándose que no lleguen por parte de todos los ausentes a dichos encuentros. Por lo cual solicita que si se excusa a algunos concejales exista la preocupación de excusar al resto.

El Sr. Armin Aviles, manifiesta que la Secretaria de concejales siempre esta pendiente de llamar para confirmar las asistencias a los actos. Aun así algunas veces se confirman las asistencias y en el último minuto no se puede asistir.

El Sr. Sebastián Alvarez, respecto al tema de oficina de partes realiza ofrecimiento para colaborar en la realización de un Mapa lógico de trabajo, registro permanente con fecha de ingreso, derivación etc.

La Sra. Presidenta, informa que se esta estudiando la posibilidad de ampliar la oficina de partes.

El Sr. Armin Aviles, manifiesta que seria bueno la incorporación de una secretaria estable que colaborara con Secretaria Municipal ya que muchas veces ella debe concurrir a terreno y atender muchos temas.

Se continúa dando lectura a los acuerdos.

La Sra. Presidenta, en referencia al acuerdo N° 5 comunica que cada vez que se realice una reunión de carácter secreta, esta deberá ser declarada bajo estos términos de manera individual y con anterioridad.

La Sra. Marcela Sanhueza, argumenta que los motivos para declarar la reunión de carácter secreto fue el tema a tratar. Y visto que la reunión siguiente tenia estrecha relación con la primera debiera haber sido también de carácter secreto.

La Sra. Presidenta, agrega que el acuerdo en si fue tomado para que el análisis que correspondía realizar a Rol de patentes de alcohol, no fuera interferido por publico que pudiese estar presente e involucrado estrechamente con las patentes.

Referente al acuerdo tomado para la realización de la reunión de trabajo a realizarse en conjunto con Sernapesca y dirigentes vecinales el 09.07.2009. La Sra. Secretaria Municipal informa que al momento de ratificar las asistencia para la reunión se entero que el Señor Pardo, Director Regional de Sernapesca no dejo nada coordinado para asistir el día señalado, en este caso el 09 de Julio del presente año, por lo cual se tendrá que comunicar a las organizaciones que la reunión se suspende fecha a confirmar.

El Sr. Armin Aviles, comunica que él ya ha dado aviso a diferentes organizaciones de la hora y fecha de la reunión que se realizaría con Sernapesca.

La Sra. Secretaria Municipal, comunica que serán ellos Sernapesca los que confirmaran una nueva fecha para la realización de la reunión.

El Sr. Armin Aviles, consulta si hay algún encargado de realizar las invitaciones para los dirigentes vecinales y publico en general.

La Sra. Secretaria Municipal, confirma que para realizar la invitación primero necesita la confirmación.

La Sra. Presidenta, solicita enviar carta a Sernapesca requiriendo la confirmación para la realización reunión.

El Sr. Mauricio Oyarzo, en referencia al punto N° 6 del acuerdo consulta por la posibilidad de que Higiene del Ambiente, pueda prestar servicios dentro del municipio algunos días a la semana, habilitándoles un espacio para poder atender publico ya que muchas veces se debe viajar a la ciudad de Villarrica volver a Pucón y regresar por trámites menores nuevamente a la ciudad vecina.

La Sra. Presidenta solicita realizar propuesta por escrito, a la Sra. Secretaria Municipal en donde especifique la habilitación de un espacio para atención de público en temas referente a Higiene Ambiental. (Entrega de carpetas, formularios, consultas etc.) ser enviada a Dirección de Salud Ambiental Villarrica.

La Sra. Presidenta solicita a Secretaria Municipal rehacer hoja correspondiente a los acuerdos por motivos de mala redacción.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita incorporar acuerdo de invitación a CGE, por motivos de cortes reiterados en la vía pública.

El Sr. Sebastián Alvarez, con respecto al acta extraordinaria y el acuerdo tomado en torno a los cobros por publicidad los que fueron aumentados de 0.14 a 0.40 UTM comenta que al aparecer la publicidad enrolada no se puede cobrar y lo publicado en el decreto vendría a quedar como una baja en los cobros de publicidad exterior de 4 UTM que se cobraban quedaría en 0,4 UTM anuales.

La Sra. Secretaria Municipal, agrega que el día de la reunión un funcionario le solicito el numero correspondiente al acta en cuestión argumentando que era urgente subir al portal dicho acuerdo. Secretaria aclara que en reunión de CTA ella planteo el tema y el error que se estaba cometiendo. Ya que el acuerdo no corresponde ya que según artículo n° 76 letra f) de la ordenanza Municipal expresa que el bien nacional de uso publico tiene un valor de 4 UTM el metro cuadrado y la publicidad adosado 1 UTM el metro cuadrado, bajo estas condiciones en vez de aumentar los fondos para el municipio bajarían. La Secretaria Municipal expresa que la responsabilidad de los acuerdos de Concejo deben ser ordenado o ratificados por la Secretaria Municipal. Aclara que nunca ella presento ni dio la orden de publicar, ya que se debe hacer a través de un decreto, ni la resolución fundada que respaldaba la información, comunica que el día de hoy serán resueltos y subsanada el temas.

La Sra. Presidenta, agrega que lo que no puede aceptar es que si alguien esta al tanto de el error que se esta cometiendo siga guardando silencio.

La Sra. Secretaria Municipal agrega que ella en reunión informo que se estaba cometiendo una irregularidad quedando gravado en sesión.

La Sra. Presidenta, agrega que este nuevo tema viene a confirmar lo grave que es la situación en departamento de Rentas y Patentes.

El Sr. Sebastián Álvarez, manifiesta la necesidad de cambiar la información subida a la Web y como segundo aclara que la votación del día de la reunión correspondía a la propuesta de la publicidad enrolada. Aclarando que fue el abogado Sr. Albornoz quien realizo la sugerencia de la cobranza de dicha publicidad. El concejal concluye agregando que en vista del documento presentado la publicidad enrolada no se puede cobrar incurriendo en una falta ya que dicha publicidad se cobra por lo menos hace unos dos años, sin que nadie reclame.

La Sra. Presidenta, informa que existe una jurisprudencia respecto al tema. Ya que en ciertos casos si se puede cobrar. Aun así manifiesta que se deben corregir temas administrativos de la redacción de la publicación.

El Sr. Mauricio Oyarzo, referente al tema de publicidad y gigantografias presentes en calles y carreteras, expresa la posibilidad de poder subir los precios de las mismas de manera que sea casi imposible acceder a este tipo de publicidad caminera.

La Sra. Presidenta, agrega que los cambios en las ordenanzas se pueden realizar hasta el 30 de Octubre lo que corresponde a modificación de valores. Con la posibilidad de sectorizar los cobros según la ubicación.

El Sr. Armin Aviles, agrega que incluso existe contaminación visual debido a la excesiva señal ética caminera y avisos no fiscalizados.

La Sra. Presidenta consulta a asesor jurídico por fecha exacta para modificar los cobros por publicidad. Sr. Asesor Jurídico don Pedro San Martín contesta que hasta el 30 de Octubre modificar y sectorizar. Sra. Presidenta comunica que en conversaciones con empresa Publicitaria Yes, ha conseguido apoyo para utilizar espacios publicitarios pertenecientes a empresas Yes, los que también realizarían

reunión con grandes marcas para conseguir mas respaldo para fomentar la educación ambiental, a través de avisos en los espacios asignados. (Movistar, Claro etc.)

El Sr. Mauricio Oyarzo, consulta si todos los letreros publicitarios están con permiso de construcción y derechos cancelados, por ejemplo los letreros de entrada al camino volcán, sector playa etc.

El Sr. Sebastián Álvarez, plantea que el pago de derechos publicitarios debiera ser permanente, ya que los letreros con sus latas sin publicidad son más perjudiciales visualmente que un aviso.

El Sr. Asesor Jurídico don Pedro San Martín, agrega que si dichos letreros no cumplen con la finalidad por un lapso prolongado se podría solicitar retirar. Ya que producen una contaminación visual.

La Sra. Marcela Sanhueza, agrega que empresas YES, pagaron un permiso hasta el 2010 y hasta esa fecha son ellos los que tienen que ver que hacen con las paletas publicitarias.

El Sr. Mauricio Oyarzo, manifiesta que se esta perdiendo grandes sumas de dinero por concepto publicidad, consulta si la publicidad en la entrada al volcán por cuanto tiempo pago y cuanto pago.

La Sra. Presidenta solicita verificar los datos en Departamento de Rentas y Patentes.

La Sra. Secretaria Municipal, agrega que anteriormente los cobros con empresa Yes se analizaban directamente en Administración Municipal Sr. Rodrigo Ortiz.

El Sr. Vicente Sepúlveda, agrega que debiera existir una asesoria de primer nivel en asuntos publicitarios, ya que se están perdiendo ingresos debido a carencias en el tema. El concejal manifiesta que siempre se opuso al convenio con empresa YES, ya que según contrato tenían responsabilidades que nunca cumplieron (mejorar baños públicos de la playa hacer garitas.) Sr. Vicente Sepúlveda propone la realización de una reunión exclusiva para analizar tema publicitario.

La Sra. Presidenta, informa que se esta realizando un catastro de todos los que han instalado algún tipo de publicidad, comunica también que se esta llamando y tomado contacto con cada una de ellos para establecer mejores convenios, estableciendo políticas de cobros claras mejorando así los ingresos municipales. Sra. Presidenta aclara que esta buscando que quienes publiciten en verano por lo menos realicen alguna actividad en invierno.

El Sr. Armin Aviles, propone una reunión extraordinaria para analizar tema de publicidad y antenas telefónicas.

El Sr. Asesor Jurídico, da lectura a especificaciones publicitarias presentes en convenio con empresa YES. Así también de los compromisos adquiridos por la misma empresa.

La Sra. Presidenta solicita informe en donde se indique en que lugar están las paletas publicitarias, garitas y baños que debía realizar empresa YES. Fija reunión extraordinaria para el viernes 10 de julio del presente año y propone invitar a empresa YES el miércoles 15 de julio del presente año.

Se acuerda al Sr. Walter Carter solicitar un catastro sobre toda los letreros publicitarios se debe incluir el nombre del propietario, medidas de la publicidad, que se encuentran el BNU, debe ser entregado al medio día del 10.07.2009, para ser analizado en reunión extraordinaria del mismo día.

El Sr. Mauricio Oyarzo, solicita que los letreros fiscalizados sean medidos. Y la cantidad total de letreros autorizados.

La Sra. Secretaria Municipal, informa que se ha recepcionado llamado desde la Asociación de Municipalidades solicitando la nómina de los Concejales que asistirán al Congreso de Alcaldes y Concejales que se realizará Antofagasta los días 27 al 30 de julio del presente año.

Se solicitara el programa de actividades y se realizara confirmación durante la semana de quienes asistirán al Congreso de Alcaldes y Concejales en Antofagasta.

El Sr. Javier Delgado, informa que la publicidad instalada en entrada camino al volcán cancelo un monto, correspondiente al periodo 28 de Enero al 28 de Febrero del presente año e incluía el total de la publicidad, actualmente se encuentra con una multa cursada por mantener aun la publicidad en el lugar.

Se solicita aprobación de acta ordinaria n° 164.

El Sr. Armin Avilés, realiza observación en pagina N° 12 en donde se realiza consulta por el número de inspectores que cuenta Sernapesca para fiscaliza, aclara que se refería a las 34 comunas. Así también pagina N° 14 en donde se hace referencia a la prohibición existente en Lago Quillehue, manifiesta que solicito estudio para poder lograr pesca deportiva todo el año.

Se da por aprobada Acta Ordinaria n° 164 de fecha 17.06.2009, con las observaciones ya descritas.

Se somete a aprobación acta extraordinaria n° 094 de fecha 25.06.2009.

La Sra. Secretaria Municipal da lectura a los acuerdos.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que el Director de Educación Municipal le informe a los profesores que se sacaría plata del Proyecto PEAD para comprar neumáticos.

La Sra. Presidenta plantea que se debe aclarar la denuncia de la Sra. Concejala Marcela Sanhueza.

La Sra. Presidenta manifiesta que existen irregularidades en departamento de educación ya que en escuela Carlos Holzaphef continúan las molestias por falta de calefacción, agregando también que hace quince días no hay transporte para alumnos de sector Candelaria. Informa que envió por escrito la amonestación correspondiente, ya que se entero del tema por personas que encontró caminando hacia la escuela. Con respecto al tema caldera Sra. Presidenta comunicará los avances en próxima reunión de Concejo.

Se solicita la presencia de Directora de Obras para explicar tema del Proyecto Ciclo vía La Poza.

El Sr. Mauricio Oyarzo, consulta por el seguimiento solicitado por su persona en pasadas reuniones referente a tema vertedero. Concejel solicita a Sra. Alcaldesa que requiera el libro de ingresos ya que según sus antecedentes vertedero estuvo casi dos semanas sin la compactadota, argumentando que es un gran gasto tapar las zanjas sin que la basura este compactada. Solicita informe al respecto.

La Srta. Lorena Fuentes Directora de Obras, argumenta que el tema vertedero ya esta controlado, aun así agrega que la compactadora esta contratada por cinco horas diarias, pero al no haber una persona fija en el lugar se pierde un poco el continuo trabajo en las zanjas.

La Sra. Presidenta, informa que Gobierno Regional y Subdere están trabajando con municipio por tema vertedero.

El Sr. Armin Avilés, consulta quien controla las horas de trabajo de la compactadota, específicamente por las horas de rendimiento.

La Srta. Directora de Obras doña Lorena Fuentes, contesta que el Departamento de Aseo y Ornato. Agregando que el trabajo se realiza a través de un contrato de suministros.

La Sra. Presidenta solicita verificar antecedentes y la búsqueda de mejoras en sistemas de control de trabajo de la maquina compactadota en el vertedero municipal.

La Sra. Presidenta consulta a Srta. Directora de Obras por informe que daba a conocer que ciclo vía cambiaba de ubicación, desde un contado al otro de la calzada sin existir continuidad.

La Srta. Lorena Fuentes, Directora de Obras Municipales, informa que dicho cambio se produce por existir en primera instancia un problema con aguas Araucanía, ya que sus redes de agua potable se encontrarían demasiado superficiales, generando cartas entre los diversos organismos (SERVIU y Aguas Araucanía) para subsanar el problema, siendo resuelto el tema hace más o menos dos semanas. Llegando a la reestructuración del proyecto. Generando un cambio entre el Puente y calle O'Higgins retomando borde Lago a continuación del cambio ya nombrado.

La Sra. Presidenta, explica que existen dos reclamos el primero, por parte del Comité la Poza y otro parte de los vecinos que viven en el sector, que argumentan que no cuentan con veredas y que deben cruzar la ciclo vía de un lado a otro.

El Sr. Armin Avilés, consulta por el proyecto que entrego el Ingeniero en Tránsito encargado de realizar un estudio de la ruta de la Ciclo vía y otras.

La Srta. Lorena Fuentes, Directora de Obras, contesta que la inspección Técnica está a cargo de funcionarios de SERVIU, por que esta es una obra de esta entidad pública.

El Sr. Sebastián Álvarez, manifiesta que el problema se centra en que no existe una mentalidad de concepción real de los proyectos frente al turismo, argumentando que es un total error evacuar las aguas lluvias a La Poza, destruyendo un santuario natural.

La Sra. Presidenta, informa que el proyecto en si ya tiene mucho tiempo y que la implementación de la ciclo vía sector La Poza esta adosado al proyecto evacuación de aguas lluvias calle Brasil.

El Sr. Mauricio Oyarzo, propone que Sra. Alcaldesa y Directora de Obras luchan por mantener el proyecto original, sin la necesidad de realizar el cambio del lado en ciclo vía en sector La Poza.

La Srta. Directora de Obras expresa que desde que comenzó el proyecto han estado continuamente batallando para que sea ejecutado de la mejor forma. Hace presente que el proyecto ya fue licitado y adjudicado mediante postulación de antigua administración comunal.

La Sra. Presidenta, consulta a Directora de Obrar si es factible parar la obra.

La Srta. Directora de Obras manifiesta que la municipalidad es mandante y no habría inconveniente alguno en parar la obra.

El Sr. Sebastián Álvarez, agrega que el proyecto en si es muy malo ya que se están utilizando materiales que nunca han sido usados en la comuna y que este proyecto tal cual se esta ejecutando será un punto negro en el desarrollo de la ciudad.

El concejal Álvarez manifiesta su apoyo a los dichos de concejal Oyarzo, instaurando un precedente de descontento hacia la ejecución del proyecto.

Se acuerda oficiar a SERVU haciendo presente el requerimiento de hacer prevalecer el trazado original del proyecto de la ciclo vía en ejecución en La Poza, que se mantenga la ciclo vía por un solo lado.

La Sra. Marcela Sanhueza, expresa que en actual ciclo vía en calle O'Higgins sucede algo parecido ya que al terminar su trazado en cabañas Mapulay la gente no puede avanzar por encontrarse la barrera y existir un desnivel de la calzada. Concejala consulta si es posible continuar el proyecto hasta calle Colo Colo.

La Srta. Directora de Obras, agrega que el proyecto ciclo vía en camino internacional también surgió de forma forzada, ya que la carretera no daba con las medidas para su construcción y que continuar con la extensión de la ciclo vía es complicado ya que en las calles Coló y Ramón Quezada solo se encuentran pavimentadas hasta la mitad de las calzadas.

Se Aprueba Acta Extraordinaria n° 094 de fecha 26.06.2009.

La Sra. Presidenta invita a participar en la reunión al Sr. Gonzalo Sapiain con la finalidad que exponga el proyecto Mapas de Chile.

El Sr. Gonzalo Sapiain, informa que el proyecto ha sido presentado con anterioridad, la Sra. Alcaldesa y Sr. Robinsón Riffo de Oficina de Turismo. Explica que el año 2001 se creó un proyecto con el fin de entregar información digitalizada de los planos de nuestras ciudades de Chile, el cual actualmente se encuentra en pleno desarrollo comercial, logrando posicionar a Mapas de Chile como referente de entrega de buena información de empresas e instituciones de educación

Realiza la presentación que involucraría a Municipalidad de Pucón en Mapas de Chile.

www.mapasdechile.com

Portal con más de 100.000 visitas al mes, objetivo es llegar a 1.000.000 de visitas mensuales al año. Página sectorizada en 8 prioridades. Con fin de promover los diferentes servicios, creando a cada cliente que pertenezca a mapas de Chile una página Web dentro de la pagina en si.

El Sr. Sapiain hace una pequeña demostración de cómo funciona el sitio Web y todos los servicios que alberga. Informa que por cada empresa que alberga mapas de Chile se realiza un cobro de \$80.000 más IVA anual.

Sr. Sapiain, informa que el proyecto que llevaría acabo con la municipalidad, seria la búsqueda del beneficio grupal para un número de emprendedores en riesgo social, combatiendo la cesantía, ofreciéndoles la oportunidad de publicitar sus productos, realizando una ficha para cada uno de ellos incorporando sus datos y formas de contacto, el proyecto incorporaría a 200 personas \$50.000 por cada uno mas IVA. Sr. Sapiain informa que este descuento significa que para el no existirán utilidades pero si un mayor flujo de visitas.

La Sra. Marcela Sanhueza, expresa que es un sistema un poco riesgoso ya que no existe un control de la calidad de los servicios ofrecidos.

El Sr. Sapiain afirma que es así ya que no puede fiscalizar de forma personal los servicios otorgados.

La Sra. Presidenta, consulta como se financiaría el proyecto y el rol que cumpliría el municipio.

El Sr. Sapiain el costo básico son de \$50.000, incluye logo, foto, texto mini página Web para cada emprendedor. Beneficiándose municipalidad al hacerse poseedor de un lugar preponderante dentro de mapas de Chile.

La Sra. Marcela Sanhueza, consulta si una entidad educacional podría ser incorporada. Obteniendo por respuesta que es totalmente factible.

El Sr. Gonzalo Sapiain, muestra al H. Concejo, gráficos de sus clientes que indican la efectividad de la pagina de Mapas de Chile.

La Sra. Presidenta, manifiesta la importancia del rol que cumple la informática hoy en día, así también lo beneficioso que seria otorgar un espacio a pequeños emprendedores que no tienen la posibilidad de darse a conocer de forma masiva. La Sra. Presidenta plantea que deberá ser analizado el tema para conocer si es posible publicitar lo mismo mediante página propia o incorporarse a Mapas de Chile añadiendo un plus que hiciera más interesante la propuesta para el municipio.

El Sr. Mauricio Oyarzo, plantea la posibilidad de crear un plan piloto incorporando centro de negocios y buscando el financiamiento para concentrar algunos emprendedores en Mapas de Chile.

El Sr. Sebastian Álvarez, argumenta que con los fondos que se utilizarían para incorporar 200 personas a Mapas de Chile (M\$10.000) se podría crear una página Web propia. Creando servicio propio para la municipalidad. El Concejal propone a Sr. Gonzalo Sapiain pensar en un contrato específico para municipalidad Pucón. Con un producto especial con enfoque municipal y colectivo. Sr. Gonzalo Sapiain, responde de forma afirmativa y aporta nuevas ideas.

Entre las ideas se propone incorporar, planos reguladores, números telefónicos de los concejales de Chile, ofertas de empleo, ferias de la comuna, urgencias volcánicas, datos de tránsito, listados de las escuelas etc.

El Sr. Vicente Sepúlveda, argumenta lo positivo de esta iniciativa ya que la Internet será el centro de negocios del futuro.

Se agradece la presentación de Sr. Gonzalo Sapiain, quien prepara la nueva propuesta para analizarla y tomar una decisión respecto al tema presentado.

Correspondencia Recibida.

1.- Secretaria Municipal, informa que los Srs. Concejales tienen en su poder la solicitud de la Sra. Lorena Tracanao Rodríguez, quien solicita instalarse con un carro de Bisutería.

La Sra. Presidenta, manifiesta que incorpora la solicitud de instalación de carro para ser planteada en reunión de Concejo con el afán de tomar una decisión respecto al tema, ya que aclara que ya no habría más carritos.

El Sr. Sebastián Álvarez, argumenta que a través del Centro de Negocios ya se ha realizado todo un trabajo al respecto y los cupos ya están destinados para quienes trabajan activamente capacitándose con el Centro de Negocios, agregando que las

nuevas solicitudes están siendo registradas y guardadas para un próximo estudio siempre y cuando alguno de los cupos ya destinados decida retirarse.

La Sra. Marcela Sanhueza, informa que por un tema distinto hace tiempo atrás acudió a casa de la persona en cuestión comentando que pudo apreciar los productos que ella realiza, los cuales son de muy buena calidad. Aun así informa que aclaro que no van a ver más carritos.

La Sra. Presidenta, informa que ella la derivó al centro de negocios pero no está al tanto si acudió. Manifestando que tal vez pueda vender sus productos a los artesanos ya instalados ya que más permisos de carros no van a existir.

El Sr. Vicente Sepúlveda, agrega que los carros nacieron para dar apoyo a quienes en su momento lo necesitaban, pero con el tiempo se fue desvirtuando pasando a ser un comercio ambulante de magnitud, dando mala imagen a la comuna. El Concejal expone que hay que encaminar a la gente hacia los nuevos objetivos derivándolos hacia el centro de negocios.

El Sr. Sebastián Álvarez, manifiesta que este tipo de cartas deber ser derivada por oficina de partes a Centro de Negocios y ellos generar una respuesta más rápida y expedita. El concejal invita a Sra. Alcaldesa para el próximo día lunes a participar de la reunión de comisión Desarrollo Productivo, para dar por finalizada la primera etapa.

La Sra. Marcela Sanhueza, expone que a su parecer la municipalidad no es una empresa sino que más bien es un ente social, por lo cual no se puede ser tan intransigente, argumentando que tal vez no se pueda ayudar a todos pero se puede intentar solucionar algunos temas específicos.

El Sr. Sebastián Álvarez, expresa que una buena solución es incorporar a estas personas a la cadena de producción. Convirtiéndoles en distribuidores.

El Sr. Armin Avilés, plantea que al existir un mismo criterio para todos los solicitantes de carritos no existiría ningún problema.

2.- Ordinario nº 375, de la Fiscalía Regional, donde solicitan la continuación de Arriendo de oficinas para funcionamiento de Fiscalía en la comuna, hasta el año 2012, por tanto solicitan ampliación de convenio de comodato hasta que construyan sus oficinas.

Se aprueba ampliación de Convenio Comodato con la Fiscalía Regional, para que la Oficina de la Fiscalía continúe funcionando en calle Fresía hasta el año 2012. fecha que ellos construyan sus propias oficinas.

3.- Ord. Nº 33 de fecha 22.06.2009 de Rentas y Patentes donde solicitan aprobación de funcionamiento de una patente de Alcoholes a nombre del Sr. Edwin Eduardo Manquepillan Puente acogida a la MEF.

- El Departamento de rentas y patentes hace entrega de documento que explica la interpretación existente en carpeta de contribuyente y su patente. Ya que el contrato de arriendo está modificada posterior a la fecha de inspección.

El Sr. Mauricio Oyarzo, informa que el contribuyente le llamo para solicitar explicaciones de porque el había denegado su patente. Concejal consulta si el Jefe de rentas puede dar esta información.

La Sra. Secretaria Municipal, informa que la fecha de inspección fue realizada por señor Manuel Mena y Sr. Juan Antonio Ulloa el 20 de Junio del 2009, el contrato aparece con fecha 24 de Junio y con otro domicilio. Al realizar la consulta al Abogado e señalo que se debía cambiar el contrato de arriendo, por lo cual quedo con la fecha ya descrita. Ya que de lo contrario el notario no podía firmar.

La Sra. Presidenta, agrega que nunca se objeto la carpeta solo se solicito su rectificación.

Con los documentos ya rectificadados se somete aprobación o rechazo patente de alcoholes Micro empresa familiar Sr. Edwin Manquepillan.

El Sr. Vicente Sepúlveda, afirma que se debe ser riguroso en el otorgamiento de patentes bajo la ley de microempresa ya que existen personas que sacan provecho de esta facultad sin pertenecer este grupo. Exigiendo todas las firmas.

Se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre del Sr. Edwin Eduardo Manquepillan Puente acogida a la MEF, que funcionará en C. Internacional N° 1720 de la comuna de Pucón.

5.- Ord. N° 1522 de fecha 23.06.2009 del Director Regional de Vialidad, Sr. Enrique Jiménez S., donde dan respuesta al acuerdo tomado por el Concejo con fecha 24.02.2009 donde se solicitaba pronunciamiento a tres proyectos.

6.- Ord. N° 501 de fecha 03.07.2009 de la Dirección de Obras Municipales donde informa sobre los permisos de edificación aprobados en el mes de junio del presente año.

Correspondencia Despachada

1.- Ordinario N° 480 de fecha 30.06.2009, dirigido a Sr. Contralor Regional de la Araucanía, informando que se dio lectura a la Resolución N° 2144 del 22.06.2009 sobre procedimiento a Investigación Sumaria por uso de vehículo fiscal.

El Sr. Sebastián Álvarez, hace entrega a Secretaria Municipal de documento referido a inasistencia a reunión de comisión de Turismo y Medio Ambiente, expresando su malestar por ausencia de los concejales integrantes de la comisión de secretaria de actas y de la presidenta de la misma. Manifestando su malestar ya que nadie expreso sus disculpas frente a esta ausencia. Solicita analizar la posibilidad de separar las comisiones de medio ambiente y turismo agregando que una ya tiene definido los tópicos a trabajar y la otra aun no cuenta con lineamientos claros. Dejando abierta la posibilidad de integrar ambas comisiones por los Srs. Concejales.

La Sra. Presidenta consulta a Sra. Marcela Sanhueza como presidenta de la comisión de Turismo y Medio Ambiente, que fue lo sucedido el día de la reunión del

jueves 2 de Julio del presenta año. A la cual no asistió nadie más que el concejal Álvarez. Somete a consideración la división de las comisiones Turismo y Medio Ambiente.

La Sra. Marcela Sanhueza, argumenta que ambos temas están estrechamente ligados ya que sin medio ambiente no existiría el turismo, por lo cual no encuentra factible la división de los temas.

El Concejal Álvarez comparte la opinión de la concejala pero manifiesta que los tópicos de trabajo son distintos y una propuesta de trabajo ya esta definida. Concejal plantea que en algún minuto ambas comisiones se puedan reunir.

La Sra. Marcela Sanhueza, informa que según la ley al no existir temas importantes que discutir ni analizar no es necesaria la intervención de una comisión ya que estas son formadas para realizar análisis profundos de temas en particular.

El Sr. Sebastián Álvarez, solicita a presidenta de comisión de medio ambiente y turismo que lidere el tema y sea responsable, ya que su tiempo merece respeto avisando con un llamado la ausencia o suspensión de las reuniones.

La Sra. Marcela Sanhueza, explica que el problema que provoco su ausencia aun no ha sido explicado, por lo cual emitir un juicio es apresurado.

La Sra. Presidenta, comunica que lo importante es organizarse y presentar las excusas correspondientes frente a cualquier eventualidad tomando esto como obligación para todos. Sra. Presidenta propone que la comisión se reúna y defina claramente su pauta de trabajo temas que abordaran de aquí a fin de año, generando propuesta mensuales que deberán ser presentadas en Concejo.

El Sr. Vicente Sepúlveda, plantea la posibilidad de generar una sub. Comisión dentro de la comisión de medio ambiente y turismo.

Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 30 de Junio 2009, por un valor de M\$ 30.000.

Expone la Modificación la Sra. Maria Victoria Román. **Acreditación de los servicios Municipales.** Directora de Finanzas explica la división de los montos entre los cuales M\$8.000, corresponde a subvención para Jardín Infantil La Casita de mis sueños, población Cordillera Alta, par cancelar reemplazos de parvularias y licencias médicas, compra de implementos para sala cuna, implementos de oficina y aseo.

El Sr. Armin Avilés, con respecto a la compra de juguetes argumenta que con anterioridad se compraron juguetes de mala calidad y algunos de estos presentaban riesgo para los niños.

La Sra. Directora de Finanzas, explica que las mismas parvularias han cotizado el material y los juguetes que se necesitan.

El Sr. Vicente Sepúlveda, agrega que el juguete deber ser didáctico y seguro.

El Sr. Armin Avilés, con respecto al M\$1.000 presente en la modificación destinado a la casa de la cultura, consulta si existe algún programa anual de este departamento al que puedan tener acceso.

La Sra. Presidenta, aclara que no hay programa fijo ya que el departamento se adecua según las peticiones que se recepcionen.

El Sr. Mauricio Oyarzo, consulta por petición realizada con anterioridad y que correspondía a anexar la información correspondiente a la modificación

La Sra. Presidenta informa que el acuerdo vigente es que el material se entregue y se debe brindar la información a los concejales.

El Sr. Mauricio Oyarzo, manifiesta que solo solicita una copia para ser archivada en secretaria de Concejo.

La Sra. Presidenta, manifiesta que corresponde a Secretaria Municipal tener los documentos de respaldo.

La Sra. Secretaria Municipal, comunica que todo antecedente antes de ser distribuido debe pasar por su oficina, ya que la modificación de educación pasó de forma directa a oficina de Concejo.

El Sr. Armin Avilés, agrega que esto es responsabilidad de quien distribuye, solicita la realización de timbres para departamentos de manera de identificar quien firma en cada caso.

Se Aprueba modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas de fecha 30.06.2009 por un monto de M\$ 30.000 documento que pasa a formar parte de la presente Acta.

El Sr. Armin Avilés, realiza alcance sobre correspondencia ya que la información solicitada por Sra. Alcaldesa con fecha 24 de febrero del 2009 tuvo recién respuesta el 24 de Junio de este año, manifestando que es una falta de respeto.

La Sra. Presidenta, agrega que muchas veces opera lo verbal ante lo escrito.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta por fecha de recepción fondos para cancelar el Bono SAE.

La Directora de Finanzas informa que se recibió el día lunes, pero se debe ingresar a las arcas municipales y posteriormente distribuirlas como corresponde.

Mensaje Sra. Alcaldesa.

La Sra. Presidenta solicita acuerdo preliminar para plan de manejo corte y utilización de madera en terreno municipal Villa San Pedro. Para ser reutilizada en recintos o edificios municipales

Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba realizar plan de Manejo y corta de árboles en terreno municipal adquiridos en Villa San Pedro para construcción de canchas deportivas.

La Sra. Presidenta informa que se aprobó estudio de impacto ambiental Variante Internacional, por lo tanto se llamara a licitación de la construcción del By Pass.

La Sra. Presidenta comunica sobre apertura de Centro de Ski. El lanzamiento de la temporada invernal se realizará el día lunes 13.07.2009. Informe posible demanda de parte del Sr. Guillermo Tonk referente a retiro de cerco de alambres en estacionamiento Juncalillo.

La Sra. Presidenta informa que la Sra. Nancy Muñoz Maldonado encargada de Turismo y Sr. Robinsón Riffo funcionario de la oficina de turismo, realizarán **Fiesta de la Nieve.**

La Sra. Nancy Muñoz Maldonado informa que las actividades contemplarían un concurso de monos de nieve, un desfile de modas un escultor de hielo más stand de operadores de ski. La fecha para el evento quedaría estipulada para el día 16 de Junio del año 2009. Con participación de todos los comerciantes, cámara de turismo, restaurantes, escuelas y comunidad en general.

El Sr. Vicente Sepúlveda, consulta por tema pendiente Coordinador Centro de Ski.

El Sr. Sebastián Álvarez, informa que existen cuatro currículum de los cuales se podría definir.

La Sra. Presidenta informa que tomara una decisión al respecto dentro de los próximos días.

Puntos Varios.

El Sr. Armin Avilés, hace entrega de carta solicitud de comité de agua potable de Paillaco de fecha septiembre 2007 donde solicitan subvención por un monto de M\$ 4.000, y reingresaron esta petición la que aun no ha tenido respuesta alguna llevando por lo menos 24 días de retraso.

La Sra. Presidenta, respecto a la carta solicitud proveniente de comité agua potable Rural de Paillaco, responde que dichos fondos requeridos no quedaron han presupuestados.

Se levanta la sesión a las 14:15 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se acuerda al Sr. Walter Carter solicitar un catastro sobre toda los letreros publicitarios se debe incluir el nombre del propietario, medidas de la publicidad, que se encuentran el BNU, debe ser entregado al medio día del 10.07.2009, para ser analizado en reunión extraordinaria del mismo día.

- 2.- Se da por aprobada Acta Ordinaria n° 164 de fecha 17.06.2009, con las observaciones ya descritas
- 3.- Se aprueba Acta Extraordinaria n° 094 de fecha 26.06.2009.
- 4.- Se acuerda oficiar a SERVU haciendo presente el requerimiento de hacer prevalecer el trazado original del proyecto de la ciclo vía en ejecución en La Poza, que se mantenga la ciclo vía por un solo lado de la calle Roberto Geiss.
- 5.- Se aprueba ampliación de Convenio Comodato con la Fiscalía Regional hasta el año 2012, con la finalidad que la Oficina de la Fiscalía continúen funcionando en calle Fresía de la comuna de Pucón.
- 6.- Se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre del Sr. Edwin Eduardo Manquepillan Puente acogida a la MEF, que funcionará en C. Internacional N° 1720 de la comuna de Pucón.
- 7.- Se Aprueba modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas de fecha 30.06.2009 por un monto de M\$ 30.000 documento que pasa a formar parte de la presente Acta.
- 8.- Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba realizar plan de Manejo y corta de árboles en terreno municipal adquiridos en Villa San Pedro para construcción de canchas deportivas

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA. BARRIA
PRESIDENTA